

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO

ORDEN DE SUMINISTRO DE BIENES O SERVICIO

San Pablo Tacachico 22 de Julio del 2021

Fuentes de financiamiento: FODES 75%

Orden de Compra

Sr.(s) Favara de San Pablo

N° 5686

Sirva(n) se suministrar lo siguiente: Suministro de laminas

Para ser utilizados en: Contribución a personas de escasos recursos

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIONES
1	clu	Dosena de laminas

AUTORIZADO POR [Signature]

La factura o recibo deberá emitirse a nombre de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO.



EMBB

FIRMA SOLICITANTE

[Signature]

SUMINISTRANTE

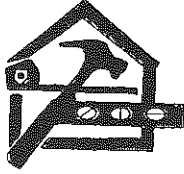


El original de este requerimiento deberá ser anexado a la orden original, debidamente sellado y firmado

Original-Blanco Contabilidad

*Duplicado-Amarillo-UACI

*Triplicado-Rosado Encargado de Obra



Ferretería "SAN PABLO"

VÍCTOR MANUEL GUILLEN

Venta de artículos de Ferrería,

Materiales y accesorios para la construcción.

Calle a San Isidro, antes de la Gasolinera Shell, San Pablo Tacachico, La Libertad.

Tel.: 2331-9600, Cels.: 7206-1121 / 7206-1320- / 7206-2980 / 7206-2523

Correo: ferreteriasanpablo@hotmail.com

FACTURA
21BL000F

08753

NRC: 168675-6

NIT: 0517-110872-101-1

CLIENTE: TESORERIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO

DEPTO. DE SAN PABLO TACACHICO TEL: 2331-9600

DIA O NIT: QUIMERA-4

FECHA: 02/07/2021 11:4 AM

RUTINA: PS ANIMADO

TX: 27.00

CONDICIONES CRUZ

CANT.	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS		VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1.00	000	LAMINA CANAL 20X30 PANTERA SEL	159.00				159.00

SON: **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES**

LLENAR SI LA OPERACIÓN ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00

Nombre NIT/DUI: _____ Nombre NIT/DUI: _____
 F. Entregado por: _____ F. Recibido por: _____

PAGARE (SIN PROTESTO)

Por este PAGARE, sin protesto, el día _____ de _____ de _____ mo (nos) obligo (amos) a pagar en La Libertad, a la orden de VICTOR MANUEL GUILLEN la suma de _____ más intereses del % mensual, pagaderos mensualmente. En caso de mora, reconoceré (mos) interés del mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo (amos) como domicilio especial La Libertad y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y de toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio mercantil ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera con el cobro de este Pagare, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costas y faculto (amos) a VICTOR MANUEL GUILLEN para que designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. La Libertad.

Nombre: Luis Rojas Firma del cliente (suscriptor): [Firma]

SUMAS	159.00
(-) IVA RETENIDO	0.00
SUB-TOTAL	0.00
VENTA NO SUJETA	0.00
VENTAS EXENTAS	0.00
TOTAL	\$ 159.00

Impresos Offset Daniel, Lorena Evelin Rodriguez
 NIT:1123-190563-103-2 NRC: 145559-4, Tel: 2102-0138
 9a. Calle Ote. # 404, San Salvador. Autorización de imprenta
 No. 1053 DGII. Fecha de Autorización 09/07/2009
 600B de 50j. del: 21BL000F1 al 21BL000F30000
 F. de impresión 02/2021 Resolución 15041-RES-IN-11155-2021

ORIGINAL : BLANCO-EMISOR
 DUPLICADO: AMARILLO-CLIENTE
 TRIPLICADO: CELESTE-CONTABILIDAD